

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

De acuerdo con el DANE, en 2014 el PIB departamental de Arauca decreció 7,0% en términos reales explicado principalmente por el retroceso en la producción petrolera (14.5%) y la contracción del sector agrícola y ganadería (1.8%), el dato da señales de una desaceleración continua del sector petrolero dada la coyuntura macroeconómica internacional. El 47% del PIB se originó en actividades de extracción de petróleo crudo y de gas natural. El segundo sector en importancia (Agricultura) aportó 22% de la producción total departamental y el 14% correspondió al sector de administración pública. El municipio de Arauca concentró el 59.4% de la producción del departamento, con un PIB aproximadamente de \$3 billones de pesos.

En 2014 la población ascendió a 87.242 habitantes, distribuida en 86.1% urbana y 13.9% rural. La mayoría de la población del departamento de Arauca (89%) tiene menos de 50 años; sin embargo dado que en Arauca se concentra el 34% de la población departamental, no es claro si el patrón demográfico se replique en la ciudad. La existencia de un bono poblacional, podría convertirse en un determinante de prosperidad económica.

En el municipio de Arauca la cobertura en salud está en el 86,6%, en la cual la población no asegurada suma 7.478 habitantes. El 30% de la cobertura en salud pertenece al régimen contributivo y el restante 70% al subsidiado. Para 2014 la cobertura neta en educación era 72,3%, y la cobertura bruta 65,7%, presentado disminuciones respecto a 2012. Contaban para 2014 con 706 maestros oficiales, y 29 establecimientos educativos de todos los niveles, 14 no oficiales y 15 oficiales. En el sector agua potable y saneamiento básico, el municipio de Arauca no ha realizado los reportes respectivos al Sistema Único de Información de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

El PIB per cápita departamental, medido en pesos corrientes, alcanzó \$19.6 millones (una caída del 10%), dado que Arauca concentra el 59.4% de la producción y el 34% de la población, el PIB per cápita estimado del municipio fue de \$34.6 millones de pesos, explicado principalmente por el auge minero - energético.

A pesar de la contracción económica del departamento, la tasa de desempleo en 2014 para el municipio de Arauca fue de 12.2%, porcentaje menor al de 2013. El desempleo disminuyó debido al incremento de la población ocupada, que en 2014 creció 6.4% frente a 2013 por encima al incremento de la población económicamente activa (3.3%). Las actividades de comercio, hoteles y restaurantes, servicios comunales, y minas y canteras, fueron las de mayor aporte a la ocupación.

En lo que va corrido del 2015 la inflación nacional fue de 4.76%. El alza en los precios fue impulsada por el rubro de alimentos, seguido por el de transporte. Al finalizar 2014, 37.3% de la población estaba en situación de pobreza monetaria frente a 28.5% del nivel nacional; y el coeficiente de Gini, que mide la distribución del ingreso, se ubicó en 0.49, inferior al promedio nacional (0.54).

En lo corrido del presente siglo, la entidad no ha suscrito planes de ajuste fiscal con apoyo de la Nación. En 2014 el municipio cumplió las normas de responsabilidad fiscal en materia de límites de gasto, endeudamiento y de aportes al FONPET.

El año 2014 se caracterizó por balance primario superavitario por \$7.522 millones tuvo su explicación principal por el lado del ingreso en los recursos girados del FAEP correspondientes al sistema antiguo de regalías, y por los recursos del balance por \$14.846 millones. A pesar de presentar un déficit de capital, los recursos del balance y el ahorro corriente soportaron la sostenibilidad financiera del municipio.

El principal reto del municipio es la focalización de la inversión pública para promover la diversificación de la economía y así disminuir el riesgo sistémico que significa depender en más del 51% de la producción de un solo sector. Es probable que los encadenamientos de gasto hacia adelante del sector petrolero en recesión tengan impacto en el bienestar económico del municipio.

II. ESTRUCTURA Y DINAMICA FISCAL

A. INGRESOS

Según la información reportada en el Formato Único Territorial FUT, durante el primer semestre de 2015 el Municipio recaudó ingresos por \$68.788 millones; dentro de ellos \$34.397 millones recursos del balance. Con relación al presupuesto aprobado se había ejecutado el 35%, esto es 30% menor de lo que fue en el mismo periodo de 2014. De este valor, el 25% fueron ingresos por transferencias, 24% ingresos propios y 1% ingresos de capital. La caída de los ingresos está explicada principalmente por un monto menor de recursos del balance, y por menos recursos de cofinanciación.

Tabla 1

INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR 2014 - 2015					
Concepto	valores en millones de \$			Composiciones	
	Vigencia		Variación Real	2014	2015
	2014	2015	2015/2014		
Tributarios y no tributarios	14.443	16.493	9%	15%	24%
Transferencias	17.398	17.268	-5%	18%	25%
Ingresos de capital	7.813	631	-92%	8%	1%
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)	55.089	34.397	-40%	58%	50%
RECAUDOS DEL SEMESTRE	94.743	68.789	-30%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los recursos del balance cayeron 40%, lo cual explica su variación en participación desde 58% en 2014 a 50% en 2015 con corte junio. Por otra parte presenta un incremento de 9% en sus ingresos de recaudo propio. Los rubros de ingresos de capital y de transferencias presentaron tasas negativas de crecimiento. En cuanto a la composición, los recursos del balance (principalmente superávit fiscal) siguen siendo los más representativos con una participación del 50%, seguido por transferencias y los ingresos tributarios y no tributarios.

Los ingresos tributarios crecieron 7% con relación a junio de 2014. El impuesto de industria y comercio representó el 47% de los tributos, seguido por otros impuestos con 30%, las estampillas con 13%, el impuesto predial con el 9% y la sobretasa a la gasolina con el 1%. De estos tributos los que presentaron una dinámica representativa fueron el impuesto de industria y comercio (9%) y otros impuestos (17%). El recaudo del impuesto predial no ha presentado la dinámica esperada en términos reales dados los esfuerzos de la administración para lograrlo.

Los impuestos con mayor incremento, respecto al mismo periodo de 2014, fueron la sobretasa a la gasolina y otros impuestos, dentro de los cuales la contribución por obra pública, el alumbrado público, el impuesto de delineación y avisos y tableros son los más importantes. Estampillas cayó 11% y perdió participación en el total de tributarios.

El municipio prepara un proceso de actualización catastral con el Instituto Agustín Codazzi, con el fin de potencializar y dinamizar los recaudos por impuesto predial, y resolver así las dificultades para el cobro del tributo.

Tabla 2

INGRESOS TRIBUTARIOS 2014 - 2015					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Impuesto predial unificado	1.322	1.344	-3%	10%	9%
Impuesto de industria y comercio	6.451	7.321	9%	46%	47%
Sobretasa a la gasolina	76	201	153%	1%	1%
Estampillas	2.241	2.078	-11%	16%	13%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	0	0	N/A	0%	0%
Otros impuestos	3.822	4.670	17%	27%	30%
TOTAL	13.912	15.614	7%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

La entidad incorporó recursos SGR por \$27.914 millones, de los cuales el 67% correspondió la disponibilidad inicial, y el 33% a asignaciones directas de la vigencia. Este monto representa el 40,5% de los ingresos totales anteriormente resaltados, por lo que los ingresos vía SGR se consolidan como una fuente importante de financiamiento para el municipio. Estos recursos SGR así mismo, son casi el monto total de los recursos propios de la entidad sumados con las transferencias (83%).

Tabla 3

INGRESOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR ENERO - JUNIO 2015		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia 2015-2016	Composiciones 2015-2016
Disponibilidad Inicial	18.708	67%
Asignaciones Directas	9.126	33%
Fondos (Compensaciones, desarrollo y ciencia tecnología e innovación)	0	0%
Recursos para el fortalecimiento secretarías de planeación y OCADS	79	0%
Recursos de Capital	0	0%
TOTAL INGRESOS INCORPORADOS SGR	27.914	100%

Fuente: Secretaría de Hacienda

Si bien se ha presentado una caída en los recursos de capital en la entidad, se esperan recaudos del sistema de regalías anterior por \$36.817 millones, y recursos del balance por \$42.545 millones precisamente recursos de forzosa inversión con destinación específica.

Cabe aclarar que este tipo de análisis es puramente presupuestal, pues se basa en los reportes de los ingresos incorporados del primer semestre del bienio 2015 – 2016, reportados por las ET en el FUT, los cuales incluyen las disponibilidades acumuladas de vigencias anteriores. No se podría argumentar que la menor ejecución del presupuesto de ingresos se debe a la menor actividad económica, pues los ingresos propios que dependen de la actividad económica no se han visto disminuidos, sin embargo, cabría esperar en los próximos meses una ralentización de los ingresos por recaudo propio a razón de la desaceleración económica.

B. Gastos

Entre en enero y junio de 2015 el Municipio comprometió gastos por \$118.983 millones, representativos el 61% del presupuesto de la vigencia y superiores 68% respecto con el mismo corte de 2014. La mayor participación se concentra en los gastos de inversión con el 94. La mayor expansión estuvo en con un (71%).

Tabla 4

COMPROMISOS DEL SEMESTRE SIN SGR 2014 - 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Funcionamiento	5.023	6.954	33%	7%	6%
Inversión	62.761	112.030	71%	93%	94%
Servicio de la deuda	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL COMPROMISOS SIN SGR	67.784	118.983	68%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

De los recursos SGR incorporados durante el primer semestre del bienio 2015 – 2016, el municipio ha comprometido \$21.485 millones 77%, lo cual es una señal de que la capacidad de estructuración de proyectos ha ido asentándose. Adicionalmente 2015 es último año de gobierno, así que el ciclo de ejecución tiende a acelerarse.

Tabla 5

COMPROMISOS CON RECURSOS DEL SGR - ENERO A JUNIO DE 2015

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia ¹ 2015	Composiciones
Inversión. Compromisos nuevos del año	21.485	100%
Servicio de la deuda SGR	0	0%
Inversión. Compromisos provenientes de años anteriores	0	0%
TOTAL COMPROMISOS SGR	21.485	100%

¹ Primer semestre del bienio 2015 - 2016

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de funcionamiento ascendieron a \$6.954 millones, 33% más que en el mismo periodo del año 2014. La composición de este tipo de gasto estuvo representada 48% por gastos de personal, seguidas por los gastos generales y transferencias con 20%. El incremento más significativo estuvo en transferencias (226%), lo cual generó un incremento en la participación de este rubro de 8% en 2014 a 20% en 2015. Los gastos generales presentaron un incremento de 19% explicado principalmente por la compra de bienes y servicios y los gastos de bienestar social. A pesar de eso, el incremento exponencial de las transferencias concretó una disminución de la participación de los gastos generales y los gastos personales que también se incrementaron en 13%, y se consolidan como el rubro de más peso dentro de los gastos de funcionamiento.

Tabla 6

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2014 - 2015

Sin incluir sectores de educación y salud

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real	Composiciones	
	2014	2015	2015/2014	2014	2015
Gastos de personal	2.802	3.311	13%	56%	48%
Gastos generales	1.815	2.260	19%	36%	32%
Transferencias	406	1.383	226%	8%	20%
TOTAL	5.023	6.954	33%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los gastos de inversión sumaron \$112.030 millones creciendo 71% respecto al 2014 y compuestos 18,8% por gastos operativos en sectores sociales y 81,2% por formación bruta de capital. Los gastos operativos no crecieron, mientras los de capital aumentaron de 105%, siendo educación e infraestructura vial los rubros más beneficiados.

Tabla 7

GASTOS DE INVERSIÓN SIN SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2014 - 2015

valores en millones de \$

Sector	Vigencia		Variación Real
	2014	2015	2015/2014
	Educación	4.727	5.816
Salud	15.006	16.927	8%
Agua Potable	1.518	1.924	21%
Vivienda	95	340	243%
Vías	30.956	64.742	100%
Otros Sectores	10.459	22.280	104%
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0	0	N/A
TOTAL	62.761	112.030	71%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En términos de composición sectorial, se observa un incremento exponencial en la inversión en vías la cual representa el 58% de total de gastos de inversión, seguido de otros sectores (20%) que creció 104% entre 2014 y 2015. Por otra parte, el incremento en el rubro de inversión en educación sólo representa el 5% del gasto de inversión total. No hubo rubros de inversión que presentaran decrecimientos. Un incremento importante, pero con poco peso en el total, fue la inversión en vivienda (243%).

La inversión con recursos SGR (\$21.485 millones) está encabezada por el sector educación (32%), seguido de otros sectores (28%) que están compuestos principalmente de inversiones en equipamiento y agricultura, en ese orden les sigue la inversión SGR en transporte con 23% de participación y agua potable con 17%. El monto de inversión con SGR representa el 16% de la inversión total del municipio.

Tabla 8

GASTOS DE INVERSIÓN FINANCIADOS CON SGR - ENERO A JUNIO

valores en millones de \$

Sector	Vigencia 2015
Educación	6.780
Salud	0
Agua Potable	3.687
Vivienda	0
Vías	4.845
Otros Sectores	6.088
Déficit fiscal de vigencias anteriores (Programas de saneamiento fiscal Ley 550/99)	0
Fortalecimiento de los OCAD	86
TOTAL	21.485

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Deuda Pública

A junio 31 de 2015 el Municipio no reporta la existencia de deuda pública.

III. Principales Indicadores de Desempeño Fiscal y Financiero

A. Resultado Fiscal

Sin contar el SGR la alcaldía de Arauca terminó el primer semestre de 2015 con un déficit fiscal de \$84.591 millones; que disminuiría a \$78.162 millones al incluir el SGR, pues en este periodo quedaron libres de compromiso presupuestal ingresos disponibles de dicho sistema equivalentes a \$6.429 millones, recursos que fueron incorporados en los presupuestos de la entidad para ser ejecutados durante el bienio 2015-2016. Es preciso aclarar que el resultado del cierre primer semestre del SGR es parcial, pues el cierre de la ejecución de este sistema es el 31 de diciembre de 2016.

Tabla 9		
RESULTADO FISCAL ENERO - JUNIO		
	valores en millones de \$	
Concepto	Vigencia	
	2014	2015
Resultado balance corriente	6.606	5.746
Resultado balance de capital	-34.764	-90.337
Déficit o superávit fiscal	-28.157	-84.591
Financiamiento	55.117	34.397
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	55.117	34.397
RESULTADO PRESUPUESTAL	26.959	-50.194

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Tabla 10	
EJECUCIÓN PRESUPUESTALES DEL SGR ENERO - JUNIO 2015	
Concepto	2015
Total ingresos incorporados SGR	27.914
Total compromisos SGR	21.485
RESULTADO SGR	6.429

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El déficit fiscal sin SGR, es reflejo de a que los recaudos efectivos¹ durante el primer semestre de 2015 (\$34.392 millones) resultaron inferiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo² (\$118.983 millones). Adicionalmente, teniendo en

¹ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores y que fueron incorporados en el presupuesto de la vigencia 2014 como recursos del balance, ni los desembolsos de crédito.

² Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos y cuentas por pagar correspondientes a gastos ordenados en la vigencia 2014. No considera las amortizaciones de la deuda.

cuenta que la entidad constituyó recursos del balance por \$34.397 millones, el resultado presupuestal a junio de 2015 fue un déficit de \$50.194 millones.

III. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

A. Ejecución y Constitución de Reservas Presupuestales

La entidad territorial en 2014 constituyó reservas presupuestales por valor de \$23.451 millones de las cuales se han ejecutado durante el primer semestre de 2015 el 45,5% (\$10.428 millones), produciendo un “superávit” de reservas presupuestales de \$13.023 millones, las cuales constituyen recursos por ejecutar en el segundo semestre de 2015.

Es preciso advertir que las reservas presupuestales tienen un carácter excepcional en su uso, comoquiera que la Ley 819 de 2003 establece que las reservas presupuestales se constituirán solamente ante eventos de fuerza mayor o casos fortuitos.

B. Situación Financiera del Sector Descentralizado

De acuerdo con datos reportados por las EDS a la CGR a través del CHIP, correspondientes al CGR presupuestal, cierre de junio de 2015 los ingresos totales del sector descentralizado (EDS) representaron el 33% de los ingresos corrientes de la administración central, coeficiente que indica que el tamaño del sector descentralizado para la alcaldía de Arauca no es despreciable y que puede constituir en un factor de riesgo que corresponde ser tomado en cuenta.

Las EDS del municipio de Arauca cerraron en junio de 2015 con un déficit fiscal de \$4.346 millones. Las dos empresas públicas de la alcaldía presentaron déficit recurrente, la ESE Jaime Alvarado y Castilla con \$1.874 y la Empresa Municipal de Servicios Públicos con \$2.472 de déficit. Este déficit del sector descentralizado presentó una disminución global de 6% con respecto al junio de 2014, explicado principalmente por la reducción del 25% en el déficit de la ESE Jaime Alvarado y Castilla y por el aumento de 16% en el déficit de la Empresa Municipal de Servicios Públicos (Tabla 17).

Durante el periodo Junio 2012 a Junio 2015 han evidenciado déficit fiscal recurrente. Sin embargo, en 2015 el déficit tendió a disminuir gracias a la adopción de medidas de ajuste fiscal, puestas en marcha en el marco de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para hospitales públicos; por su parte, la empresa de servicios públicos presenta problemas recurrentes. La recuperación de la solvencia fiscal y financiera, en el futuro próximo, depende, en gran medida, del cumplimiento de las metas financieras definidas en los programas de saneamiento fiscal y financiero que están siendo ejecutados o en proceso de aprobación³ y del esfuerzo de la administración central por apoyar la consecución sostenibilidad de la Empresa Municipal de Servicios Públicos.

El peso de las Entidades Descentralizadas medido como el ratio entre los ingresos de las EDS y los ingresos corrientes de la administración central se ha mantenido relativamente constante; en todo caso, es de alta importancia que se tomen medidas en pro de la estabilidad y sostenibilidad fiscal del sector descentralizado.⁴

³ La Resolución 1877 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud, categorizó la ESE Jaime Alvarado y Castilla del municipio en riesgo alto. Por lo cual esta entidad debió presentar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, en el marco de las leyes 1438 de 2011, 1608 de 2013 y del decreto 1141 de 2013, actualmente el PSFF está aprobado por el Ministerio de Hacienda, y en proceso de seguimiento, monitoreo y control.

⁴ Entendida como la no generación de déficit recurrente y la consecución de una independencia fiscal.

Tabla 17
BALANCE FISCAL DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR SECTORES
Millones de Pesos
Arauca

NOMBRE DE LA ENTIDAD	jun-14	jun-15	Ingresos Totales EDS / Ingresos Corrientes Administración Central %
E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	-2.493	-1.874	8,42%
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	-2.139	-2.472	18,50%
TOTAL	-4.632	-4.346	32,61%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

La estructura de ingresos indica que, en promedio, en junio de 2015 las transferencias de la administración central representaron el 33% de los ingresos totales de las EDS. La EDS con mayor dependencia de las transferencias de la administración central es la Empresa Municipal de Servicios Públicos. Por su parte el Hospital Jaime Alvarado y Castilla según la información reportada, no recibe transferencias de la administración central, no obstante también genera déficit. Cabe resaltar que la dependencia de transferencias del sector central se ha mantenido y se debe procurar por la independencia de las empresas públicas del municipio.

Tabla 18

Código_CGN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	Transferencias / Ingresos Totales
		jun-15
96800000	E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	0,0%
230181001	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	12,0%
TOTAL		8,3%

Fuente: CGR presupuestal, cálculos DAF Hacienda

Se destaca que ninguna de las empresas cuenta con calificación de riesgo vigente ni con saldos de deuda. Es importante que las empresas públicas del municipio tengan una calificación crediticia en el caso de presentarse la necesidad de adquirir un crédito para expandir la capacidad instalada o para asumir un incremento inesperado en la demanda de servicios.

La tabla 19 presenta algunos indicadores contables que miden la capacidad de las EDS para cubrir sus pasivos corrientes con sus activos líquidos, su situación patrimonial (relación pasivos totales / activos totales) y los pasivos contingentes por demandas judiciales reportados a la CGN. Del análisis de los indicadores de la tabla 19 se destaca lo siguiente: a) la persistencia de indicadores de baja liquidez en las empresas que conforman el sector descentralizado en el Municipio de Arauca; b) una tendencia a la disminución de los activos líquidos respecto a los pasivos corrientes en la ESE Jaime y Alvarado, lo cual sugiere la necesidad de cumplir las medidas de saneamiento fiscal y financiero lideradas por la administración central, adicionalmente la empresa de servicios públicos presentó una disminución en sus pasivos corrientes, de modo que sus indicadores presentaron mejoría⁵; c) Un aumento en los ratios entre pasivos totales y activos totales para el hospital Jaime Alvarado y Castilla puede constituirse en riesgo dada la no capacidad de responder con las obligaciones, no obstante se tienen 2 pesos de activo por cada peso de pasivo lo cual no guarda un mayor peligro siempre y cuando la tendencia no se mantenga. ; d) Los pasivos contingentes por demandas judiciales pasaron para el total de EDS, de \$15 millones en 2012 a \$897 millones en 2014, para junio de 2015 la entidad no ha reportado actualización de dichas contingencias.

⁵ Cabe resaltar que la recuperación financiera del hospital municipal dependerá del cumplimiento de las metas financieras definidas en el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero que se presente al MHCP, el cual, a su vez, está fundamentado en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Empresas Sociales del Estado, adoptado por el Municipio. No obstante se recomienda tomar medidas de ajuste para garantizar la liquidez de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca.

Tabla 19

INDICADORES CONTABLES DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS

NOMBRE DE LA ENTIDAD	Activos líquidos / Pasivo Corriente		Pasivo Total / Activo Total		Pasivos Contingentes por Demandas Judiciales	
	jun-14	jun-15	jun-14	jun-15	jun-14	jun-15
E.S.E. JAIME ALVARADO Y CASTILLA - ARAUCA	1,12	1,03	0,30	0,42	15	15
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ARAUCA --	0,57	1,26	0,47	0,20	882	882
TOTAL					897	897

Fuente: CGR, CGN y DGCPTN, cálculos DAF

Es importante que la administración central tome medidas con la Superintendencia de Sociedades o de forma autónoma para sanear fiscal y financieramente la ESE. De continuar deteriorándose la situación financiera de las empresas públicas descentralizadas, el municipio puede terminar con pasivos a cargo que atenten con la situación fiscal actual.

C.1 Programas de Saneamiento Fiscal y Financieros de Hospitales Públicos

La ESE JAIME ALVARADO Y CASTILLA, es una empresa del orden municipal, primer nivel de atención, de conformidad con la red viabilizada; fue categorizada en riesgo ALTO inicialmente con la Resolución 2509 de 2012, siendo ratificada en este nivel de riesgo con las Resoluciones 1877 de 2013 y 2090 de 2014. En el presente año, con la Resolución 1893 de 2015, el Ministerio de Salud y Protección Social categorizó esta ESE en riesgo ALTO. En el Informe de Evaluación 2014, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público calificó la ejecución del Programa al cierre de esa vigencia con cumplimiento parcial en alerta ALTA.

Según la Encuesta DELFOS, esta ESE reportó el monitoreo de 2 trimestres y el departamento la incluyó en su informe de seguimiento. De lo reportado con corte a junio 30 de 2015, la ESE registra un déficit de \$1.874 millones según SIHO producto de un recaudo de ingresos por valor de \$2.843 millones y unos compromisos de \$4.717 millones. El comportamiento histórico del pasivo al corte junio 30 de los últimos 4 años, lleva a inferir una tendencia creciente del pasivo de la ESE.

Según la tendencia de ejecución presupuestal y los saldos del pasivo, observados para el período 2011 a 2015 en los cortes junio y diciembre, se concluye que la ESE no alcanzará el escenario financiero propuesto en el Programa, de modo que constituiría un riesgo importante para la administración central de no tomarse las acciones pertinentes para el cumplimiento del escenario financiero.

E. Pasivos Contingentes⁶

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría Jurídica en 2014, el municipio registró un total de 112 procesos en curso (35 a favor y 77 en contra). Las pretensiones de los procesos ascendían a \$25.325 millones, 10,3% superior a la cuantía reportada en 2012. Las pretensiones por acciones de reparación directa continúan presentado el mayor peso dentro de las pretensiones (86%) como se puede observar en la tabla 20, seguidas en orden de magnitud por las pretensiones por procesos ordinario laborales con un peso del 8%.

⁶ Este análisis se refiere únicamente a los pasivos contingentes por demandas judiciales en contra.

Tabla 20

Procesos Judiciales por Tipo de Proceso

TIPO DE PROCESO	No. Procesos	Valor Total de las Pretensiones	% Participación en Total de las Demandas
Acción de Grupo	0	0	0%
Acción de Cumplimiento	0	0	0%
Acción Popular	18	0	0%
Acción de Tutela	0	0	0%
Acción de Simple Nulidad	3	0	0%
Acción de Nulidad y Reestablecimiento del Derecho	5	531	2%
Acción Contractual	3	769	3%
ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA	22	21.825	86%
ACCIÓN DE LESIVIDAD	0	0	0%
EJECUTIVO CONTRACTUAL	3	20	0%
EJECUTIVO SINGULAR	2	29	0%
ORDINARIO LABORAL	16	2.099	8%
ADMINISTRATIVO DE COBRO COACTIVO	0	0	0%
VERBAL SUMARIO ARTS. 26 Y 37 LEY 550/99	0	0	0%
OTROS	5	53	0%
TOTAL	77	25.325	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría Jurídica

F. Otros

El municipio a la fecha cuenta con un cubrimiento del pasivo pensional de 167%⁷ con corte a Junio de 2015, en este sentido el asunto pensional no constituye un riesgo para la entidad territorial.

Los principales riesgos de mediano plazo para el municipio de Arauca son la situación de la frontera con Venezuela que ha afectado principalmente el comercio y la libre movilidad de fuerza laboral entre los dos países, y la caída de la producción petrolera, debido a la importancia del sector en la producción del departamento, y sus consecuentes encadenamientos económicos que pueden desencadenar menor actividad económica general, y por consiguiente menor empleo y recursos para realizar política fiscal contra cíclica en la región.

Los recursos que habilitarían la realización de política contra cíclica podrían ser los provenientes del FAEP, sin embargo, estos recursos ya se encuentran comprometidos. Estos recursos pueden ser la explicación de por qué el departamento no ha presentado incrementos en las tasas de desempleo a pesar de la situación económica del sector petrolero, no obstante para el momento de agotamiento de tales recursos, amerita reservar fuentes de recursos del presente. Adicionalmente, los efectos en el empleo no se prevé que sean muy notorias en primera instancia, dada la poca intensidad en el trabajo local del sector petrolero, no obstante, sí se esperaría una desaceleración de las actividades de turismo, y el consumo de algunos bienes de lujo y transporte.

⁷ http://www.minhacienda.gov.co/FONPET_PUBLIC/FONPET_SCH.consultasaldospasivos

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En 2014 el PIB departamental de Arauca decreció 7,0% en términos reales explicado principalmente por el retroceso en la producción petrolera (14.5%) y la contracción del sector agrícola y ganadería (1.8%), el dato da señales de una desaceleración continua del sector petrolero dada la coyuntura macroeconómica internacional. A pesar de la contracción económica de departamento, la tasa de desempleo en 2014 para el municipio de Arauca fue de 12.2% siendo menor al año 2013.

El municipio con corte a junio 2015, ha ejecutado el 35% del monto aprobado de ingresos para la vigencia, estos fueron 30% inferiores en términos reales a los recaudados en el mismo periodo de 2013. De otra parte, comprometió gastos por \$118.983 millones, ejecutando el 61% del presupuesto de la vigencia, siendo estos superiores 68% respecto con el mismo corte de 2014. No se podría argumentar que la menor ejecución del presupuesto de ingresos se debe a la menor actividad económica, pues los ingresos propios que dependen de la actividad económica no se han visto disminuidos en relación con el periodo anterior, sin embargo, cabría esperar en los próximos meses una ralentización de los ingresos por recaudo propio a razón de la desaceleración económica.

Sin contar el SGR la alcaldía de Arauca terminó el primer semestre de 2015 con un déficit fiscal de \$84.591 millones; que disminuiría a \$78.162 millones al incluir el SGR. El déficit fiscal sin SGR, se explica debido a que los recaudos efectivos durante el primer semestre de 2015 (\$34.392 millones) resultaron inferiores a los gastos comprometidos durante el mismo periodo (\$118.983 millones). La entidad constituyó recursos del balance por \$34.397, el resultado de déficit presupuestal a junio de 2015 es de \$50.194 millones.

El municipio a la fecha cuenta con un cubrimiento del pasivo pensional de 167%⁸ con corte a Junio de 2015, en este sentido el asunto pensional no constituye un riesgo para la entidad territorial.

La administración de la alcaldía ha presentado inquietudes sobre el estado financiero tanto de la empresa municipal de servicios públicos como de la ESE del sector salud Jaime Alvarado y Castilla. Para la empresa de servicios públicos estiman que el déficit estaría cercano a los \$3.000 millones de pesos para el año 2015, lo cual es 103,7% mayor que en 2014. Es importante que la administración central tome medidas con la Superintendencia de Sociedades o de forma autónoma para sanear fiscal y financieramente la ESE. De este modo, de continuar deteriorándose la situación financiera de las empresas públicas descentralizadas, el municipio puede terminar con pasivos a cargo que atenten con la situación fiscal actual.

Según la tendencia de ejecución presupuestal de la ESE Jaime Alvarado y Castilla y los saldos del pasivo, observados para el periodo 2011 a 2015 en los cortes junio y diciembre, se concluye que la ESE, no alcanzará el escenario financiero propuesto en el Programa, de modo que constituiría un riesgo importante para la administración central de no tomarse las acciones pertinentes para el cumplimiento del escenario financiero.

El pasivo contingente por demandas judiciales, y el generado por las entidades descentralizadas EDS puede terminar siendo asumido por el erario del municipio, lo cual constituye un escenario de riesgo para sus finanzas en el mediano plazo. Se debe proceder con las entidades descentralizadas, con el fin de identificar eventos de inviabilidad en procura de que sean financieramente auto sostenible y fomenten excedentes financieros.

Los principales riesgos de mediano plazo para el municipio de Arauca son la situación de la frontera con Venezuela, y la caída de la producción petrolera, lo cual ha afectado principalmente el comercio y la libre movilidad de fuerza laboral entre los dos países, con sus respectivas consecuencias en el bienestar de la población. Se recomienda una política fiscal responsable para tener margen de maniobra en caso de deteriorarse la situación.

⁸ http://www.minhacienda.gov.co/FONPET_PUBLIC/FONPET_SCH.consultasaldospasivos

ARAUCA		
BALANCE FINANCIERO		
Valores en Millones de Pesos		
	CONCEPTOS	2015
1	INGRESOS (sin financiación)	34.392
2	INGRESOS CORRIENTES	33.761
3	Tributarios	15.614
4	No Tributarios	879
5	Transferencias	17.268
6	GASTOS (sin financiación)	118.983
7	GASTOS CORRIENTES	28.015
8	Funcionamiento (Sin incluir secretarías de educación y salud)	6.954
9	Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	0
10	Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
11	Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
12	Gastos Operativos en Sectores Sociales	21.061
13	Intereses y Comisiones de la Deuda	0
14	BALANCE CORRIENTE	5.746
15	INGRESOS DE CAPITAL	631
16	GASTOS DE CAPITAL (Formación bruta de capital)	90.968
17	BALANCE DE CAPITAL	-90.337
18	BALANCE TOTAL	-84.591
19	FINANCIACIÓN	34.397
20	Endeudamiento Neto	0
21	Desembolsos	0
22	Amortizaciones	0
23	Recursos del Balance y Otros (Venta de activos y reducción de capital de empresas)	34.397
RESULTADO PRESUPUESTAL		
25	INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)	68.789
26	GASTOS TOTALES (Incluye financiación)	118.983
27	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	-50.194